

## SESIÓN ORDINARIA N° 23 – MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2014

**Ley 19.161 de Maternidad, Paternidad y Cuidados.** Son 23.533 los beneficiarios. Más de 15 mil madres acceden a 14 semanas de licencia y subsidio por maternidad (antes de esta ley eran 12 semanas); 4.809 solicitudes de licencia por paternidad (se duplica a 6 días la licencia por paternidad, 3 pagos por la empresa y 3 por BPS); 3.608 solicitudes de medio horario para cuidados (100 de ellas fueron de padres).

**Encuesta de Protección Social Longitudinal.** En un nuevo hito de este importante instrumento se recibió una primera aproximación al análisis de la primera encuesta (ver Ya Está Resuelto de 8.5.2013). A la vez se determinó –de común acuerdo- el cese del contrato con el consorcio que llevó adelante este trabajo (ver Ya Está Resuelto de 14.12.2011), y se determinó en general, la forma de continuación del trabajo para la realización del segundo relevamiento el próximo año. Vale destacar que se realizará una publicación a partir de la información obtenida en la primera encuesta.

**IV Congreso Uruguayo de Neonatología.** Importante actividad, que se realiza a la vez de la I Jornada de Enfermería Neonatal y I Jornada Rioplatense de Cirugía Neonatal. Nuestro instituto participa en estas actividades de Medicina Neonatal, en el marco de nuestro rol de Centro de Referencia Nacional en Defectos Congénitos y Enfermedades Raras.